

LA SOCIEDAD DE CONDUEÑOS Y LA UNIVERSIDAD EN ALCALÁ

Francisco Javier García Gutiérrez

"Pocas veces los intereses de todos los alcalaínos han coincidido en un propósito de tan largo alcance y generoso contenido: la defensa del mejor de sus patrimonios". Arsenio Lope Huerta. Presentación de "La Sociedad de Condueños. Historia de la Defensa de los edificios que fueron Universidad". García Gutiérrez, F.J., Alcalá. I.EE.CC. 1986.

En el siglo XIX la Universidad española intenta nuevos caminos. El Plan de Reforma de 1813, encomendado a una junta especial por las Cortes de Cádiz, preveía la creación de escuelas de Medicina, Cirugía, Navegación, Comercio, Bellas Artes, etc; es decir la prosecución de la tarea iniciada por Carlos III. También había de reducir, esa junta, el número de Facultades y Universidades. Contemplaba, en cambio, la creación en Madrid de la Universidad Central para que en ella se cultivara la Ciencia pura.

La vuelta de Fernando VII significa el planteamiento de que se incorporen al Estado todos los establecimientos de enseñanza y como signo de "progreso" se deroga el Plan de Estudios de 1807 y se reimplanta el de 1771.

En 1820, inicios del Trienio Liberal, se vuelve al Plan de 1807. La Década Ominosa, implanta, en 1824, el Plan de Calomarde, de total pobreza de contenidos, de directrices, de visión moderna¹.

Quizá hasta que no llegue la Ley General de Instrucción Pública de Moyano (1857) no se inicien cambios hacia la modernidad, con formación específica de los maestros, Facultades y Escuelas Universitarias atendidas directamente por el Estado.

Alcalá, su Universidad, no va a ser una excepción de los males generales. Ya a finales del siglo XVIII, tenía unos quinientos alumnos (452, en 1786), sus patronos los Arzobispos de Toledo, se ocupan poco de ella, hay tensiones, importantes o nimias, entre el Municipio y la Universidad. Hay incluso intenciones de supresión y traslado y, de hecho, esto último se produce, puesto que al expulsar Carlos III a los jesuitas en 1767, la Universidad pasa al Colegio Máximo de la Compañía, previas obras de adaptación y ampliación de Ventura Rodríguez.

Puede añadirse la caducidad de los planes de estudios, la tensión entre los estudiantes nobles y no nobles por cuestiones de limpieza de sangre, los amiguismos entre diversas facciones, que las Facultades de Leyes y Cánones necesitaban reformas, que Medicina y Cirugía no tenían material, etc.

De todo el conjunto de males, quizá sólo quepa destacar el que una mujer, por vez primera, obtenga el título de doctor. Se trata de María Isidra Quintina Guzmán y de la Cerda, hija de los marqueses de Montealegre y condes de Oñate. Tal vez pudiera influir este rango de nobleza. En cualquier caso parece que su actuación fue brillante y que la Real Orden de 20 de Abril de 1785, en que se decía podía acceder al título, lo manifestaba por *"las sobresalientes cualidades personales de que está dotada"*. Es pues, la primera Doctora en Filosofía y Letras Humanas y en cualquiera otra especialidad.

¹.- Ver nuestro libro citado en págs. 38 y ss.

Alcalá padeció de modo particular la Guerra de la Independencia y acogió con entusiasmo la Constitución de 1812. Después, la postura de Fernando VII se le hizo insoportable a la ciudad, mayoritariamente liberal en su población. Ya se quiso, otra vez, hacer una Universidad en Madrid con la base de Alcalá. Fue en 1822, aunque volviera aquí al año siguiente, pero mediatizada en planes de estudios, organización, financiación y hasta diríamos, control político.

Decíamos antes que gran parte de la población acogió con entusiasmo la Primera Constitución y, por tanto, era liberal. De ella, de manera especial, los estudiantes. En cambio, la mayoría de los catedráticos eran conservadores. Entramos así a añadir otros males: los de la pugna política.

La situación de inquietud provoca la visita del Gobernador Civil, Olózaga, el 27 de Diciembre de 1835. Representaba al Gobierno que había tomado posesión del 14 de Septiembre. Olózaga se reunió con el Ayuntamiento, los estudiantes y las fuerzas vivas. Los estudiantes organizan una asonada por la intervención y Olózaga destituye a once catedráticos y ocho empleados de diverso rango, todos ellos conservadores. Los sustituye por adictos al Gobierno.

A partir de ahí se hace el traslado a Madrid, que se consuma por Real Decreto de 8 de Octubre de 1836, parece ser por una medida de índole interior, puesto que el Real Decreto lo redacta Joaquín María López, Ministro de la Gobernación, aunque fuera el Gobierno, presidido por Calatrava, quien lo diera a firmar a la reina.

Sin duda esto es lo que hacer decir al Dr. Botella Llusía en el libro "Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense", de Joaquín de Entrambasaguas, como Rector de aquella Universidad Central, que había propuesto a una comisión de vicerrectores la búsqueda de un nombre nuevo. Éstos adoptaron el de Complutense de Madrid o en Madrid, porque empezaba la Ley de Autonomía universitaria y, palabras de Botella Llusía *"La legalidad del traslado no (quedaba) preservada del todo en la legislación isabelina"*.

Efectivamente esto se hace en 1970, y, aunque nos estemos trasladando en el tiempo, comenzaba la autonomía universitaria y sus bienes, hasta entonces estatales, pasaban a ser patrimonio de cada Universidad. Ciertamente dejaban de ser Universidades Centrales.

Después del traslado de la Universidad de Alcalá, siempre se llamó así, a Madrid, comenzó la desamortización de bienes. Iniciada por Mendizábal con la puesta en subasta de bienes de la Iglesia y de todas las órdenes religiosas en 1836, suponía la pignoración por el Estado de enorme cantidad de tierra y bienes inmuebles. Las medidas desamortizadas se continuaron, por lo que a bienes de la Iglesia se refiere, incluso tras el Concordato de 16-III-1851 y se reanuda, el 4 de Abril de 1860, las ventas de acuerdo ambas instituciones: Iglesia-Estado.

Por lo que se refiere a Alcalá y sus alrededores, donde instituciones alcafnas tenían bienes, se pone a la venta una enorme cantidad de tierra. Del clero secular: 3.937 fanegas; y 2.600 ó 2.900 de órdenes religiosas. En total 6.537 ó 6.937 fanegas. Hay que añadir a esas tierras todos los edificios y Colegios Universitarios, el Palacio Arzobispal, aunque parte de él volviera a ser eclesial desde 1851. Aun han de añadirse cincuenta y ocho fincas urbanas situadas en pleno casco histórico.

Los Colegios Universitarios pasaron a ser: el de San Camilo de Lelis, popularmente llamado de Agonizantes, cuartel de Guardia Nacional o Cívica, y en 1870 a Ayuntamiento. Los de San Agustín, Capuchinos y Franciscanos del Santo Ángel, a particulares por subasta. Los de Agustinos Calzados, Carmen Calzado, Clérigos Menores, Jesuitas, Merced Calzada, San Basilio, San Bernardo, San Diego, Trinitarios y Santo Tomás a la Inspección de Infantería. Los Dominicos de la Madre de Dios, al Ayuntamiento para cárcel de partido. El de Míñimos de la Victoria, para Hospital militar. Merced Calzada, San Juan y Trinitarios Calzados fueron cedidos más tarde.

Podríamos añadir varias casas en Madrid, propiedad de instituciones alcafnas. La manzana básica de la Universidad, que todavía hoy se sitúa entre las Plazas de San Diego, calle de Pedro Gumiel, Plaza de Cervantes, Callejón de Santa

Marfa, Calle de los Colegios, Calle de San Pedro y San Pablo, fue adquirida por Joaquín Alcober en subasta. Cobijaba el Colegio de San Ildefonso, el de San Pedro y San Pablo, el de Santa Catalina, el Trilingüe, el de Santa Balbina y el de la Madre de Dios.

Alcober se lo vendió a Joaquín Cortés, que quería poner un criadero de gusanos de seda y las instalaciones para el devanado de capullos e hilado sencillo. Fue cedido a Javier de Quinto, quien comenzó a dismantelar las campanas, el Arco sobre la calle de Pedro Gumiel, desde el que las autoridades presenciaban los festejos de la Plaza del Mercado, y las cresterías del Patio Trilingüe.

Ante estos hechos, el 28 de Octubre de 1850 se reúnen en el Salón de Rentas del Palacio Arzobispal, un importante número de vecinos que dejan muy clara la hartura de un pueblo por el expolio a que se ve sometido, ya para entonces incluso de los bienes comunales y de propios. Dirigen un escrito al corregidor Celedonio Bada que no ha *"atendido a las repetidas instancias y súplicas que se le han hecho... para que cese la destrucción... si V.S. no puede o no quiere impedirlo, forzoso será utilizar otros medios más eficaces... esperando la resolución que se digne dar su Magestad a la exposición que se le ha dirigido, y en el interín la comisión nombrada en la numerosa junta que V.S. presidió en el día de ayer practica las diligencias con Don Javier de Quinto para comprarle la Universidad según se acordó"*.

Y así fue. Sin el respaldo del Rey y sin la cooperación del corregidor los vecinos compraron la Universidad en 80.000 reales más gastos.

Nombran una comisión que redacte la exposición de motivos y las bases por las que ha de regirse la entidad, junto al escribano público, don Gregorio Azaña, se reúnen apresuradamente los caudales, hacen suscripciones de 100 reales cada una y realizan la compra el 12 de Diciembre de 1850, ante el escribano de la Corte don Ignacio Palomar.

La Universidad ya era propiedad de un numeroso grupo de alcañafnos que se constituyeron el 12 de Enero de 1851 en la "Sociedad de Condueños de los Edificios que fueron Universidad".

En esta última fecha las bases, hoy lo llamaríamos estatutos quizá verdaderamente ejemplares de las que destacamos que *"nunca entró en las miras de los alcañafnos proporcionarse con tal adquisición ningún medio de lograr intereses pecuniarios ni otros ruines ni mezquinos de ninguna clase"*. Quienes compran son *"un considerable número de personas de todas clases"* y así vemos varios doctores excatedráticos de los depurados por Olózaga; otros, de los cesantes en 1836, varios abogados, seis albañiles, siete carpinteros, y, entre ellos, hay también tres personas que no saben firmar, pero que saben valorar el legado cisneriano e interpretar el más puro espíritu complutense.

Así se llevó a cabo un hecho sin igual en la Historia, con la particularidad de que los fines eran devolver a su uso inicial los bienes adquiridos.

El primer destino fue el de Academia de Caballería, muy pronto trasladada a Valladolid. El segundo fue, ya en 1852, la petición de *"reversión de la Universidad"*. Después hay uso del Colegio de San Pedro y San Pablo por la Milicia Nacional, de algunos locales por particulares, incluido el Teatro.

Debemos destacar el uso que tuvo como Colegio de primera y segunda enseñanzas regido por los escolapios de 1861 a 1931, para lo que firman unas bases que *"los señores condueños ceden gratuitamente... junto con la iglesia... toda la parte del referido edificio que los mismos (escolapios) necesiten. La dotación perpetua será de 20.000 reales... procedentes de los productos líquidos pertenecientes a los señores condueños. Todo ello salvo el caso de una culpabilidad notable y probada, de la caducación por parte de los mismos condueños O DE QUE EL GOBIERNO DE S.M. RESTABLECIESE LA UNIVERSIDAD"*.

Este afán último y *"mirar por la conservación de la parte artística y monumental de la Universidad"*, han sido, y los condueños siguen hoy acreditándolo, todos sus intereses.

Así, en 1929, la Sociedad de Condueños cede al Patronato Real de Turismo la parte de cárcel de Estudiantes, vivienda del rector y otros para hacer la Hostería del Estudiante. En 1932 se instala en el Colegio de San Ildefonso el Instituto de Bachillerato "Complutense". En 1947, acuerdan "ceder al Ministerio de Educación Nacional los edificios de la Universidad de Alcalá, el Colegio San Pedro y San Pablo, Capilla del Colegio Mayor y sus dependencias y el Colegio de San Jerónimo o Trilingüe" (B.O.E. de 29-9-1947. página 5353. nº 272).

En 1959 se afecta al Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (luego INAP), organismo dependiente de la Presidencia del Gobierno. Hasta la inauguración el 15 de Diciembre de 1960, se hizo una restauración de altísima calidad, de respeto al pasado y perfecta adaptación a las nuevas funciones.

Desde 1968 el sueño de la Sociedad sufrió las angustias, con todos los alcáfnos, del retorno o no de la Universidad. Ese sueño, esa vieja aspiración, no se cumplió hasta 1975 con la extensión de la Universidad de Madrid con un "campus" en Alcalá, con el colofón de la entrega a la Sociedad de Condueños y otros, de la "Medalla del Retorno".

De modo pleno cuando por R.D. 15202/1977 se crea la Universidad de Alcalá, hecho que satisfizo plenamente, sin duda, los objetivos fundacionales de la Sociedad de Condueños: *"que no desapareciera una obra digna a todas luces de conservarse para gloria de la nación"*.

Es innegable que a ella se debe el que se haya podido *"legar a la posteridad complutense este respetable objeto de buena memoria"*: La Universidad.

Las cenizas de los fundadores debieron brillar de modo especial cuando el actual Rector Magnífico. Dr. Gala Muñoz, entregó a la Sociedad la "Medalla de oro" o cuando, hace muy pocos meses descubrió una placa en el Patio de las Escuelas en señal de Gratitud. No hay en la Historia, creemos, de ningún pueblo otro hecho semejante.

Quizá tampoco, desde la perspectiva de hoy, cuando celebramos el DCC aniversario de la fundación de los Estudios Generales de Alcalá, con una Universidad dinámica, moderna y con ambición de futuro, quizá, decimos, *"nunca tantos debieron tanto a tan pocos"*.

RESUMEN

La Sociedad de Condueños "es un propósito de largo alcance y generoso contenido", consistente en comprar en pública subasta en el año 1850, los edificios expropiados a la Universidad de Alcalá de Henares, preservarlos de la destrucción y devolverlos, casi siglo y medio después, a sus funciones originarias de Universidad. Y en ello no pusieron jamás interés económico alguno.

El arco social de la entidad fue y es tan amplio como la propia sociedad complutense.

SUMMARY

The "Sociedad de Condueños (Co-owners association) is far reaching in its aim and generous in its content" and in a public auction in 1850, it purchased the buildings expropriated to the University of Alcalá de Henares, it preserved them from destruction and, nearly a century and half after, it returned them to their original purpose as university. Everything was done disinterestedly.

The social range of this body was and actually is as broad as the own "complutense" society.